

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.566

Lunes 5 de Octubre de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2882299

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 5 DE OCTUBRE DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	984,82	1,0000
CORONA CHECA	45,34	21,7209
CORONA DANESA	148,30	6,6408
CORONA NORUEGA	102,35	9,6224
CORONA SUECA	98,13	10,0355
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	268,20	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	684,33	1,4391
DÓLAR CANADIENSE	690,76	1,4257
DÓLAR DE SINGAPUR	769,69	1,2795
DÓLAR NEOZELANDÉS	552,46	1,7826
EURO	1108,41	0,8885
FRANCO SUIZO	1187,67	0,8292
LIBRA ESTERLINA	1303,36	0,7556
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	322,34	3,0552
RINGGIT MALAYO	241,26	4,0820
RIYAL CATARÍ	270,18	3,6451
RIYAL SAUDÍ	262,62	3,7500
WON COREANO	0,73	1346,1450
YEN JAPONÉS	6,24	157,8283
YUAN	146,84	6,7067
ZLOTY POLACO	252,83	3,8952
DEG	1333,54	0,7385

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 2 de octubre de 2026.- Juan Pablo Araya, Ministro de Fe.

CVE 2882299

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl